

LLAMADO A CONCURSO PRODESAL COMUNA DE COMBARBALÁ

La Ilustre Municipalidad de Combarbalá, llama a concurso público para proveer el cargo de Técnico Asesor del Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) de la Unidad Operativa Comunal, en calidad de honorarios, **según Términos de Referencia** que se encuentran disponibles en la oficina PRODESAL-PADIS ubicada en la Plaza de Armas N°107, Combarbalá y en la página web <https://www.municombarbala.cl/secretaria-comunal-de-planificacion-secpla/>

A. TÉCNICO PRODESAL (01 Cargo disponible)

Profesional o técnico del área silvoagropecuaria con al menos 04 semestres de estudios (técnico agropecuario, técnico veterinario, Ingeniería Agrícola, Ingeniería de Ejecución en agronomía, etc.)

B. REQUISITOS PARA LOS POSTULANTES

- Experiencia comprobable en gestión, formulación y administración de proyectos productivos.
- Conocimiento computacional nivel intermedio.
- Experiencia en trabajo con pequeños agricultores.
- Conocimiento en manejo de ganado caprino y ovino, avícola, hortalizas y frutales.
- Licencia de conducir.
- Contar con movilización propia.
- Capacidad y experiencia de trabajo en equipo.
- Habilidades comunicativas para el trabajo directo con personas.
- Alto compromiso para contribuir al desarrollo agropecuario de la comuna.
- Antecedentes personales compatibles con Organismos Públicos.
- Tener disposición y disponibilidad para trabajar en sectores rurales alejados.

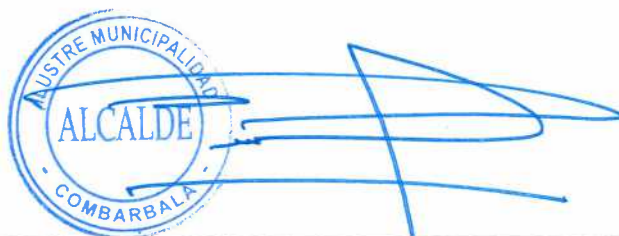
C. DOCUMENTOS A PRESENTAR (adjuntar)

- Currículo Vitae ciego y ficha de postulación según formato INDAP.
- Certificado de título en original o la copia legalizada o Certificado de Profesionales.
- Fotocopia simple de Licencia de conducir (al día).
- Certificado de Inscripción y anotaciones vigentes de vehículos motorizados (con vigencia no superior a 30 días) y en caso de ser a nombre de un tercero, adjuntar contrato de arriendo o similar.
- Certificados de experiencia laboral que acrediten experiencia con pequeños agricultores emitidos por empresas o entidades del rubro.
- Certificados de estudios realizados y/o especialización (rubros de ganadería de rumiantes menor y mayor, avícola, y temas afines).
- Certificado de antecedentes (con vigencia no superior a 30 días).
- Otros documentos y/o antecedentes que el postulante estime entregar.

D. RECEPCION DE LOS ANTECEDENTES:

Los antecedentes serán recibidos hasta el día 24 de mayo de 2024 hasta las 16:00 hrs y deberán ser entregados en sobre cerrado indicando el cargo al cual postula, en la oficina de Informaciones y partes de la I. Municipalidad de Combarbalá, ubicada en Plaza de Armas N° 438 o mediante correo electrónico a odel@combarbala.cl adjuntando los documentos en formatos no editables.

Mayores antecedentes al correo electrónico: odel@combarbala.cl o en la oficina PRODESAL-PADIS (Plaza de armas N°107)



PEDRO CASTILLO DÍAZ
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COMBARBALÁ